



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
N°527842-178-L109 "COORDINADOR DE
PROGRAMAS DEPORTIVOS".

DECRETO N° 1877 /

Chillán Viejo, 19 OCT 2009

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 1407 del 29 de julio de 2009 que llama a licitación.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 527842-178-L109 "Coordinador de Programas Deportivos", del 30 de septiembre de 2009.

3.- El acta de Evaluación del 05 de octubre de 2009.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Informe de Adjudicación del 05 de octubre de 2009, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-178-L109 a don Rosendo Heribaldo Guerra, en un monto de \$ 1.500.000.- valor neto.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 21.04.004 "Prestación de servicios", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FBC/ALV/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, **Sec. Municipal**, Control, Administración y Finanzas, Dideco.